

## INFORME DE COMISARIO

Machala, 26 de Abril de 2017

Señores

**PRESIDENTE, GERENTE Y SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TIWINTZA CIA LTDA**

Ciudad.-

En cumplimiento de mis funciones como COMISARIA PRINCIPAL DE TIWINTZA CIA.LTDA. Rigiéndome a lo dispuesto en la ley de Compañía y el Reglamento, el mismo que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios, me permito poner a vuestra disposición mi informe una vez culminado el ejercicio económico del año 2016.

En mi opinión la administración de TIWINTZA CIA LTDA., ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias según lo establecen las Leyes de la Republica, Ley de Compañías, Estatuto de la compañía, con sus libros sociales y demás documentación legal.

Los estados financieros recibidos por la Gerencia de TIWINTZA CIA LTDA. Al 31 de diciembre de 2016 son bastante claros, explícitos y se han cumplido con las normas y leyes tributarias vigentes, el control interno de la misma es adecuado a más de ello es importante resaltar que la administración de la misma está preocupada en el constante emisión de políticas y procedimientos que son necesarios para las distintas áreas, tanto administrativo como productiva.

Es todo en cuanto puede informales, pongo a su consideración señores socios mi informe.

Agradeciendo por la confianza brindada en poder aportar con el presente informe me suscribo.

Atentamente,



---

**Ing. Ingrid Mateo Fernández**  
**COMISARIO**